



Escudo de la villa de Herreruela

Colección diplomática de Herreruela (Siglos XVI-XIX)

Número 32.

FICHA CATALOGRAFICA

1722, junio, 04. Oropesa.

Despacho de vereda del vicario de Oropesa, informando de una Orden Real enviada por el provisor de Ávila, sobre un Breve de Inocencio XIII [13-05-1655, Poli – 07-03-1724, Roma], por la que Felipe V [19-12-1683, Palacio de Versailles – 09-07-1746, Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial], manda que el día de San Antonio de Padua se observe y guarde como día de fiesta y precepto. Certificación de vereda de Juan de Huecas, cura propio de Herrerueta y Calerueta.

Papel, Pergamino, 1 folio, letra Humanística. Gobierno. Becerro. Estado de conservación regular.

Signatura: APHER, Economía, Becerro, fol. 14 v. – 15 r.

Procedencia: Archivo de la Iglesia de San Ildefonso de Herrerueta (Toledo)

Transcripción del documento: Antonio Camacho Rodríguez.

El día cuatro de junio del año de mil setecientos y veinte y dos, llegó a este lugar de Herreruela, un despacho de vereda del señor Vicario de la villa de Oropesa, en que hace relación de una carta, que ha tenido del señor provisor de la ciudad de Ávila y su Obispado, y su contenido es como se sigue:

[Al margen izquierdo: Carta orden]

[Calderón] Señor mío.

Su Santidad Inocencio XIII, por breve particular, expedido en Roma, en veinte y siete de enero, próximo pasado de este año, [Al margen izquierdo: San Antonio de Padua, editur de precepto] a instancias del rey, Nuestro Señor, se ha servido mandar que en todos estos Reinos, y los de las Indias se observe y guarde de precepto el día de mí glorioso señor San Antonio de Padua, lo que se servirá Vuestra Merced de participar en todos los lugares de su partido, para que así lo entienda.

Ilustrísimo señor guarde a Vuestra Merced, muchos años, su seguro servidor.

Don Antonio Fernández de Traba.

Señor Don Juan de Rubarzena. (fol. 14 v.) //

Y esto se mandó anotar en los sinodales de que yo como cura propio lo certifico, en dicho lugar, dicho día, mes y año.

Juan de Huecas.